



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

122/87

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

Salta, 12 de Junio de 1987.-  
 Expediente Nº 12.039/87.-

VISTO:

La renuncia presentada por la Lic. Angela Irene GUZMAN, como miembro titular Docente de la Comisión de Carrera de Nutrición y la presentación del Centro de Egresados de la mencionada carrera proponiendo los miembros titular y suplente para integrar dicha Comisión; teniendo en cuenta que es necesario efectuar las designaciones correspondientes; atento que ello se encuadra en el artículo 4º de la Resolución Interna Nº 276/86; y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Angela Irene GUZMAN como miembro titular Docente de la Comisión de Carrera de Nutrición a partir del 1º de junio de 1987.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que como consecuencia del artículo anterior, la Nut. María Lucrecia SALAS de miembro suplente pasa a miembro titular por los docentes de la Comisión de Carrera de Nutrición.

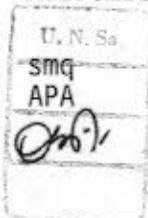
ARTICULO 3º.- Designar a las personas que se detallan a continuación en el cargo que en cada caso se especifica:

COMISION DE CARRERA DE NUTRICION

Egresados

- Lic. Angela Irene GUZMAN - Miembro Titular
- Lic. Gloria ARAOZ - Miembro Suplente.-

ARTICULO 4º.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, Comisión de Carrera de Nutrición, a los interesados y siga a Dirección Administrativa // Académica de esta Facultad a sus efectos.



MARCELO D. PEYRET  
 SECRETARIO



LILIANA RAMOS de CICALA  
 DECANO